



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ejecutivo No. 2019 00250
Demandante: EDGAR TIBERIO VENEGAS
Demandado: JOSÉ JOAQUÍN VENEGAS GARCÍA

Se procede a hacer la Liquidación de Costas que en Derecho corresponda, así:

Concepto	Valor	Folio
Notificaciones (Art. 291 C.G.P.)	\$7.000	F. 24 – C. 1°
Agencias en Derecho	\$180.000	F. 27 – C. 1°
Registro Cautela – Folio Matrícula Inmobiliaria	\$20.700 \$16.800	F. 3 – C. 2°
Honorarios Secuestre	\$175.560,6	F. 32 – C. 2°
TOTAL	400.060,6	

Son en letras: **CUATROCIENTOS MIL SESENTA PESOS CON SEIS CENTAVOS M/Cte.**



CONSTANCIA FIJACIÓN EN LISTA:

La Calera, 1 de Marzo de 2021.-

En la fecha se fijó el presente proceso en lista, por el término de un (1°) día (Artículo 110 del C.G.P.), posterior a lo que cursarán 3 días de traslado, los cuales fenecerán el 04 de Marzo de 2021.-

La Secretaria.

MÓNICA F. ZABALA PULIDO.